GENERALI pone a su disposición más de 1.600 oficinas y más de 10.000 profesionales, que le ayudarán a diseñar su seguro y que siempre estarán cerca de usted.

Descargue nuestra nueva aplicación para tablets y smartphones:

generali.es

Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros. A 28007268
C/ Orense, 2. 28020 Madrid.

GENERALI

G10513 11/2014

SEGURO DE
RESPONSABILIDAD
MEDIOAMBIENTAL

Un seguro que protege tu actividad

GENERALI

GENERALI **Responsabilidad Medioambiental**

En GENERALI sabemos que es necesario cuidar de nuestro medioambiente, así como garantizar la protección de las empresas. Por ello, GENERALI **Responsabilidad Medioambiental** es un seguro que le protegerá frente a los daños que su empresa pueda causar al medioambiente y a terceros en el desarrollo de su actividad económica.

Todas las empresas están expuestas a ocasionar daños al medioambiente, pero especialmente para las pequeñas y medianas empresas esto supondría un mayor esfuerzo económico. Por eso, GENERALI es un aliado de confianza para aminorar este riesgo.

generali.es

¿Por qué contratar?

- Con la nueva Ley 11/2014 sobre Responsabilidad Medioambiental, se mantiene la obligatoriedad de constituir una GARANTÍA FINANCIERA para las actividades recogidas en el Anexo III, que abarca, entre otras:
  - Empresas con volumen importante de sustancias peligrosas.
  - Gestión de Residuos (recogida, transporte, recuperación y eliminación).
  - Vertidos de aguas superficiales y subterráneas.
  - Fabricación, utilización, almacenamiento, transformación, embotellado, liberación de sustancias peligrosas, preparados peligrosos, productos fitosanitarios.
  - Empresas sujetas a Autorización Ambiental Integrada.
  - Transporte de mercancías peligrosas y contaminantes por carretera o ferrocarril.
  - Instalaciones de residuos mineros.
- Al tratarse de una obligación objetiva no es necesario que concurra culpa o negligencia sino que la responsabilidad se deriva del mero desarrollo de la actividad.

(*) Coberturas sujetas a las condiciones que se establezcan en las Condiciones Generales y Particulares de su seguro.

Todo previsto*

Con GENERALI disfrutará de una gran tranquilidad ya que la Compañía asume:

- Costes de reparación primaria y complementaria.
- Costes de aminoración y evitación de daños.
- Costes de prevención.
- Costes de limpieza y descontaminación de suelo propio.
- Cobertura retroactiva (opcional).
- Hechos que se manifiesten con posterioridad a la extinción de seguro por finalización de la actividad.
- Cobertura de Responsabilidad Civil por Contaminación Accidental que incluye la Responsabilidad Civil Patronal por Contaminación Accidental (opcional).
- Defensa y Fianzas.

Ventajas

- Tarifa competitiva.
- Extensa oferta de productos para adaptarse a las necesidades de su actividad.
- Posibilidad de asegurar en una sola póliza más de una situación de riesgo.
- Especialización, asistencia y asesoramiento en el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias.
- Rápida adecuación del producto según cambios normativos.
- Facilidad y rapidez en la contratación.
- Amplio conocimiento y experiencia en la materia al pertenecer al POOL ESPAÑOL DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES, formado por las compañías más importantes del sector asegurador español.

Con la garantía de GENERALI

Con 77.000 empleados y 65 millones de clientes en más de 60 países, el Grupo GENERALI es el número 1 en seguros de vida en Europa y ocupa una posición de liderazgo en el mercado mundial. Además es una de las 50 mayores empresas del mundo en el ranking Fortune Global 500.

GENERALI, presente en el mercado español desde hace 180 años, es sinónimo de confianza para más de tres millones de clientes, gracias a la profesionalidad de su equipo humano y su Red de Mediadores.